

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00194-00.

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: JULIETH PAOLA MELENDREZ OVALLE en representación de su menor hija A.A.M.

DEMANDADOS: ALFREDO ENRIQUE ÁLVAREZ GUERRA Y MOHAMED ALI TAHA CAMARGO.

Del anterior DICTAMEN – ESTUDIO GENÉTICO ADN, aportado en la demanda (archivo 25 del expediente digital) realizado a las partes dentro del proceso de : IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, promovido por la señora JULIETH PAOLA MELENDREZ OVALLE contra los señores ALFREDO ENRIQUE ÁLVAREZ GUERRA Y MOHAMED ALI TAHA CAMARGO, désele traslado a los interesados por el termino de tres (3) días para lo que estimen conveniente, fenecido dicho término, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho para impartir el trámite que al mismo corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

VGN

**Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez**

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db47ec2ab37fb1634ce62014f06cb2138af0ed2cd95a1e506022c1979c5255e4**

Documento generado en 26/10/2022 02:30:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>